



TRAS APROBACIÓN DE INDICACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# “Gran noticia” y “medida improvisada”: las reacciones por la suspensión del SAE

**Desde la seremi de Educación sostienen que el Sistema de Admisión Escolar es una herramienta que ha permitido compatibilizar justicia y eficiencia en la asignación de vacantes en los colegios. Para el presidente nacional del Colegio de Profesores, en tanto, si bien reconoció que el sistema requiere cambios, éstos no se deben hacer improvisando.**



EL DÍA

Desde la seremi de Educación afirman que la suspensión del SAE no afecta ni pone en riesgo el proceso de Admisión Escolar 2025.

LIONEL VARELA | La Serena

Durante la tramitación de la Ley de Presupuestos 2025, este miércoles pasado, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó una indicación que suspendía, al menos por el próximo año, el actual Sistema de Admisión Escolar (SAE).

La indicación tuvo 72 votos a favor, 53 en contra y 6 abstenciones, y si bien fue declarada inadmisibles por la mesa, la sala de la Cámara estuvo por aprobarla.

Esto pone en discusión nuevamente al SAE - despectivamente denominado como “tómbola” - sistema que ha sido criticado por algunos padres y apoderados que han visto como sus hijos no logran un cupo en establecimientos educacionales de su preferencia.

Tras la medida, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, afirmó que el ejecutivo hará reserva de constitucionalidad al respecto, al hacer notar que al aplicarse esta medida el sistema educativo quedó sin ningún mecanismo de admisión.

“Es decir, queda de acuerdo al arbitrio que alguien determine. Puede que a uno no le guste cómo está estructurado el sistema de admisión, pero otra cosa es que no exista ningún sistema de admisión”, explicó el titular de Hacienda.

Al respecto, el diputado Víctor Pino, afirmó que este mecanismo de selección “al azar”, no ha dado el ancho ni cumplido con las expectativas gene-

rando preocupación en las familias y estudiantes desde que se implementó.

“Este sistema ha dificultado que los jóvenes accedan a colegios que realmente respondan a sus necesidades educativas. Por eso, celebro que la Cámara de Diputados haya aprobado la indicación que elimina este sistema. Es un paso importante para retomar el modelo anterior, donde las familias tenían la libertad y seguridad de elegir la institución que mejor se ajustaba a sus expectativas”, sostuvo el parlamentario.

## JUSTICIA Y EFICIENCIA

Desde la seremi de Educación, en tanto, llamaron a la tranquilidad a las familias que les tocará participar este año en el Sistema de Admisión Escolar, porque la votación en la Cámara “no afecta ni pone en riesgo” el proceso de Admisión Escolar 2025.

Al respecto, agregaron que todos los plazos y procedimientos “se mantendrán sin cambios, garantizando que los apoderados que ya cuentan con un cupo asignado, así como quienes participen en el Periodo Complementario, puedan realizar sus gestiones con total normalidad”.

En ese sentido, el seremi de Educación, Nicolás Pérez Allendes, explicó que el Sistema de Admisión Escolar es una herramienta que ha permitido compatibilizar justicia y eficiencia en la asignación de vacantes, “permitiendo que sean las familias quienes elijan

la educación de sus hijas e hijos. Por otro lado, en el marco de la tramitación de la Ley de Presupuesto 2025, esta votación de la Cámara deberá ser revisada por el Senado, que la ratificará o rechazará en las próximas jornadas”, explicó.

“Esperamos que esta discusión considere las urgencias del sistema educativo y permita que sus procesos regulares continúen funcionando en los términos que establece la legislación vigente”, aseguró el seremi de Educación.

## CHANTAJE

En tanto, para el presidente nacional del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, la actitud de los diputados respecto al SAE no corresponde, “porque cuando se está discutiendo el presupuesto mediante el chantaje, afirmando ‘no te apruebo el presupuesto si no me aceptas esto’, no nos parece que ésa sea la forma de legislar”.

Aguilar agregó que “si se van a tratar temas como la Admisión Escolar, nos interesaría como gremio emitir nuestra opinión y estudiar el proyecto de ley. Lo mismo respecto a los derechos de los estudiantes para la gratuidad. Hay muchos actores que les hubiese gustado emitir una opinión, si es que se hubiese legislado seriamente temas tan importantes”.

En ese sentido, el dirigente gremial señaló que “es obvio que el sistema

“Es obvio que el SAE requiere correcciones, pero se debe hacer seria y estudiadamente, con el análisis y la reflexión necesaria, y no improvisando cuando se está discutiendo otra ley”

MARIO AGUILAR

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES

de admisión requiere correcciones, pero se debe hacer seria y estudiadamente, con el análisis y la reflexión necesaria, no improvisando cuando se está discutiendo otra ley”, expresó.

## “GRAN NOTICIA”

Tras conocerse la suspensión del SAE, una de las organizaciones que se opuso desde el inicio de la instalación de este sistema fue la agrupación Elqui Despierta.

Al respecto, su antigua vocera, María Paz Aliaga, manifestó que la suspensión del Sistema de Admisión Escolar es una “gran noticia” para la educación del país.

“Se dijo, se peleó para que no sucediera. Fuimos hasta el Congreso con otros movimientos a nivel nacional. Y la verdad es que haya pasado ahora es mejor a que no haya pasado nunca. Era un sistema que se veía que iba a fracasar. Lo dijimos, dimos todo con cifras en su momento. Vimos que habían niños quedando muy lejos de sus hogares, que la educación se estaba dañando en muchos establecimientos a causa que efectivamente no podían de alguna manera seleccionar a sus alumnos. No es justo que a estudiantes que se esfuerzan por tener buen rendimiento se les ponga a la par con alumnos que efectivamente no tienen ningún interés en estudiar”, señaló.

En esa línea, Aliaga asegura que se buscaba “emparejar la cancha” en la educación, “lo que hicieron efectivamente y cumplieron su promesa, pero para abajo”, aseveró la dirigente.